

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECLIPSOFT S.A., CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS:

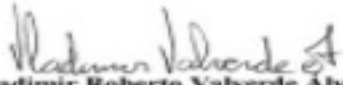
En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil dieciseis, a las diez horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Avenida Miguel Hilario Alcívar y Manuel Macías en la Cda. Kennedy Norte Edificio Torres del Norte Torre A Oficina 512, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ECLIPSOFT S.A., Molina Echanique Verónica Luz propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Gordillo Santos Juan Carlos propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Valverde Alvarez Vladimir Roberto propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día que se transcribe a continuación.

Uno. Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

Preside la sesión la ingeniera Verónica Luz Molina Echanique y actúa de secretaria la licenciada María Verónica Gordillo Santos. Habiendo elaborado la lista de asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, comprobando que a la misma asisten los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, la Presidenta declara instalada la sesión y dispone que se ponga en conocimiento de los accionistas asistentes el primer y único punto del orden del día relacionado con la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015; luego de las deliberaciones entre los accionistas asistentes en la presente Junta General deciden por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros. Conocido y resuelto el primer y único punto del orden del día por los accionistas asistentes a esta sesión se concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión la secretaria da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes y sin modificaciones. A las once horas la Presidenta declara terminada la sesión.


Verónica Luz Molina Echanique
Accionista


Juan Carlos Gordillo Santos
Accionista


Vladimir Roberto Valverde Alvarez
Accionista


María Verónica Gordillo Santos
Secretaria